

LA LEXIS Y EL REMOIDE: DOS UNIDADES MORFOLÓGICAS*

0. El *rema*, esto es, la mínima expresión capaz de desempeñar, o que desempeña, alguna función secundaria, es decir, cualquiera de las que aparecen en el análisis sintáctico de los miembros de una proposición y las que se corresponden con éstas en la cláusula y oración aproposicionales¹, puede estar constituido por *lexis* (rema léctico) o por *remoides* (rema remoidal).

1. **La lexis.** Estructuras remáticas, como *nomeolvides* (planta), *tomar el toro por las astas, a la buena de Dios*, etc., sirven de fundamento para distinguir entre rema léctico y rema aléctico, respectivamente, esto es, 1) entre remas formados por *lexis*, vale decir, fragmentos de signos (que no son subsignos) constituyentes de remas, inconmutables e impermutables, y homófonos de un rema, como *no, me y olvides*, del rema *nomeolvides*, o *tomar, el, toro, por, las y astas*, del rema *tomar el toro por las astas*, o *a, la, buena, de y Dios*, del rema *a la buena de Dios*, para referirnos sólo, a los mismos ejemplos, y 2) remas no formados por *lexis*, como *hermano, río, cuatro, tú, corrías, no, y, pero, con*. etc.

1.1. Son remas lécticos:

1) Algunos nombres fitonímicos (*nomeolvides, manto de Eva, diente de león, clavo de olor* 'especia'), o zoonímicos (*caballito del diablo* o *matapiojos* 'libélula', *estrella de mar, picaflor* o *tentenelaire, saca-tu-real* 'pájaro'), o de objetos, en sentido general (*ojo de buey* 'claraboya', *patas de gallo* 'arrugas'), o de obras literarias (*Cien años de soledad, A la sombra de las muchachas en flor*), o de calles (*La Verbena, Cristóbal Colón*), o creónimos, nombres de partes de las reses despedazadas para el consumo (*asiento de picana, pollo de ganso*), etc.;

2) Algunos clisés de función predominantemente *ad sustantiva*

* La presente colaboración forma parte de un estudio casi concluido sobre las estructuras gramaticales del español.

¹ Véase AMBROSIO RABANALES, *Las funciones gramaticales*, en BFUCH, XVIII (1966), pp. 235-276.

([persona, hombre] *de dos caras* 'falso', *de pelo en pecho* 'valiente', *hecho y derecho* 'completo, cabal', *de tomo y lomo*, id., *de armas tomar* 'peligroso');

3) Algunos verbos de más o menos claro sentido metafórico (*llevar a cabo*, *darse cuenta*, *tomar en cuenta*, *tomar el toro por las astas*, *matar dos pájaros de un tiro*, *echarle leña al fuego* 'azuzar', *andar a palos con el águila* 'hallarse pobre');

4) Algunas locuciones por lo general adverbiales (*sin ton ni son*, *a diestra y siniestra*, *a la buena de Dios*, *a pie juntillas*, *en un abrir y cerrar de ojos*, *hecho un mar de lágrimas*);

5) Algunas preposiciones (*a pesar de* [alguien o algo], *a través de* 'por', *en cuanto a* 'sobre');

6) Algunas conjunciones consecutivas (*en buenas cuentas*, *así que*, *de manera que*), adversativas (*en cambio*, *sin embargo*, *con todo*), continuativas (*ahora bien*), etc.;

7) Algunas subjunciones concesivas (*a pesar de (que)*, *por más que*), causales (*ya que*, *puesto que*), condicionales (*siempre que*, *so pena de (que)*, *a menos (de) que*).

1.2. Únicamente por la mencionada homofonía con remas, las lexis se escriben habitualmente separadas, o bien —como una etapa de transición— ligadas entre sí por guiones, rasgos evidentes, ambos, de formalismo; sólo cuando el rema léctico se escribe en una unidad gráfica se tiene plena conciencia del carácter léctico de sus componentes y, en consecuencia, del carácter remático (y no sintagmático o serial) del conjunto (cp. *dondiego* 'planta', frente a *dondiego de noche*, y *don Diego de día*, id., y las numerosas alternancias: *entre tanto* ~ *entretanto*; *así mismo* ~ *asimismo*; *en seguida* ~ *enseguida*; *padre nuestro* 'oración' ~ *padrenuestro*; *ave María* ~ *avemaría* 'oración'), y, con mayor razón, cuando en esta unidad gráfica algunos de sus fragmentos se sueldan por medio de una crasis (v. gr. *tente en el aire* > *tentenelaire*; *tente en pie* > *tentempié*).

1.3. Siendo las lexis no-signos fragmentos de signos (y más propiamente, fragmentos del significante de un signo), no contribuyen, consideradas individualmente (sino en conjunto) al significado léxico del rema léctico a que pertenecen, pues tal significado no es una suma de significados lécticos, que no existen, aunque a veces lo parezca; esto explica, de paso, el que algunos remas lécticos entren en competencia con formas simplificadas del mismo cuando se ha borrado de la conciencia del hablante su "intención" semántica original (v. gr. *asiento de picana* ~ *asiento picana*; *a boca de jarro* ~ *a boca jarro*), o que incluso sean desplazados por éstas, como sucede con mucha frecuencia con los nombres de calles o ave-

nidas (v. gr. [Calle] *de las Monjitas* ~ [Calle] *Monjitas*; [Avenida] *de Los Leones* ~ [Avenida] *Los Leones*) y con títulos de obras literarias, sobre todo si son largos (*El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* ~ *Don Quijote* ~ *Quijote*).

Algunos remas léxicos, por la misma naturaleza de sus lexis, muestran una estructura que hoy día no ocurriría en sus sintagmas homófonos (*a ojos vistas, a pie juntillas, a la pata la llana, de armas tomar, echar en cara, etc.*). Por lo mismo también, cuando es posible alguna variación, ésta es sólo gramemática, y no lexemática (*clavo-ø de olor* ~ *clavo-s de olor; lleva, había llevado, llevará... a cabo, etc.*), lo que ha hecho que a tales expresiones se las llame "frases hechas", "frases estereotipadas", "sintagmas fijos", "clisés lingüísticos", etc. Su carácter "sui generis" se manifiesta, además, en que el rema léxico que puede funcionar como adverbio calificador no admite los grados de significación propios de los remas aléxicos correspondientes, ni sintagmáticamente ni menos morfológicamente (cp. *fulano es más bueno que zutano, fulano es muy bueno, o fulano es buenísimo*; pero sólo: *fulano es un pan de Dios*). Finalmente, el que las lexis de un rema léxico sean inconmutables e impermutables, no impide, naturalmente, que éste, como un todo, y como unidad lexicográfica que es, admita la conmutabilidad y la permutabilidad con otras unidades lexicográficas.

1.4. Por todo lo anterior, no se podrá confundir la lexis con el rema ni con otras unidades lingüísticas: siendo inconmutable², se distinguirá fácilmente, del rema, del monema y del fonema; siendo impermutable, se diferenciará del rema (al menos cuando éste admite la permutación³), y siendo homófono de éste, no se la podrá identificar con el léxico⁴ ni con el fonema (salvo el caso límite, fácilmente reconocible, en que un rema — y una lexis — está constituido por un solo fonema: por ejemplo *a*, en *fui a tu casa* y *a boca de jarro*, respectivamente). El hecho de que *picaflor*, verbigracia, sea el nombre de un pájaro que se llamó originalmente así por su costumbre de volar "picando flores", o que con *ojo de buey* se denomine la claraboya porque se parece al "ojo de un buey", o que "enfrentar una situación difícil" sea semejante a *tomar el toro por las astas*, etc., puede inducir a alguien a que confunda el *s i g n i f i c a d o* que cada una de estas expresiones tiene como una totalidad (por el cual, como signos, significan o

² Véase AMBROSIO RABANALES, *Métodos probatorios en gramática científica*, en BFUCH, XXII (1971) p. 90, § 11.

³ Véase *ibíd.*, p. 93, § 12.

⁴ Monema que no puede funcionar como rema, por ser subsigno (dependiente) de un supersigno (que es el rema, justamente). Están en este caso algunos lexemas y todos los gramemas nominales y verbales.

mientan), con su motivación (por la cual tales signos evocan o sugieren). En realidad, nada obliga a definir *picaflor* como 'pájaro que vuela picando flores', u *ojo de buey* como 'ventana que tiene la forma de un ojo de buey', etc. La motivación, sin embargo, (cuando no se ha borrado del todo), sirve para entender cómo el rema léctico (en consecuencia, un signo) ha llegado a ser, en el sistema de la lengua, homónimo de un sintagma remático (en consecuencia, más de un signo) con el cual coexiste (lo que explica que una lexis sea siempre homónima de un rema) y del cual se diferencia en más de un aspecto. Así *cortaplumas* 'cuchillo pequeño de hoja plegable', para poner otro ejemplo, y [el obrero] *corta plumas*, oponen: a) un significado topológico (motivado diacrónicamente, pero hoy inexistente), a un significado no topológico (motivador); b) un rema léctico (inanalizable por lo tanto en unidades sintácticas menores), a un sintagma remático⁵ (en que *corta* es el miembro determinado, y *plumas*, el miembro determinante), y c) un signo sustantivo (potencialmente), a una frase verbal constituida por un verbo (*corta*) y un adverbio complemento directo (*plumas*).

1.5. Si fuera necesario cuantificar las lexis de un rema léctico, podría hablarse de rema diléctico (*con todo*) triléctico (*ojo de buey*), *tetraléctico* (*Cien años de soledad*), y así sucesivamente.

2. **El remoide.** A medio camino entre el sintagma remático y el rema léctico, se encuentra otra estructura remática que, a falta de un término mejor, llamaremos *remoideal* (constituida por *remoideas*), para poner de manifiesto que en estos casos es aún más fácil que en el rema léctico tomar sus componentes por remas.

2.1. Se trata de estructuras de expresiones que corresponden prácticamente a las mismas categorías que los remas lécticos:

1) **Nombres** fitonímicos (*hierbabuena, hierba mate, árbol del paraíso*), o zoonímicos (*pez espada, gato persa, perro de aguas*), o de objetos, en un sentido amplio (*llave inglesa, diente de leche, manos de lana* 'manos torpes'), o de obras literarias o científicas (*Poemas de ayer y de hoy, Diario íntimo, Mis mejores cuentos, Diccionario de la literatura universal, Tratado del alma, Crítica de la razón pura, Introducción a la estética*), o de calles (*Calle Nueva, Calle del Medio*), o hidronímicos (*Mar Negro, Mar Rojo, Laguna del Inca, Golfo de Penas*), o numerales (todos los llamados compuestos: *dieciséis, veinticuatro, treinta y cinco, cuatrocientos, cuatro mil, cinco millones ochocientos sesenta y tres mil doscientos cin-*

⁵ Véase A. RABANALES, *Las funciones...*, p. 237, n. 1.

cuenta y uno; décimoquinto, trigésimo segundo, diezmilésimo, dosmilésimo centésimo quincuagésimo sexto, etc.);

2) **Ad sustantivos**, como función más frecuente (*corto de genio, pobre de solemnidad, tonto de capirote*, y los numerales otra vez);

3) **Verbos** (*pegar un telefonazo* 'telefonar', *hablar (hasta) por los codos, enamorarse hasta los tuétanos, perder la paciencia* 'impacientarse'), la mayoría de ellos con un claro sentido aspectual (incoativo: *ponerse a, echarse a, largarse a* + infinitivo; durativo: *estar, ir, seguir* + gerundio; terminal: *dejar de, acabar de, llegar a, venir de* + infinitivo; *tener, llevar* + participio; iterativo: *volver a* + infinitivo; con expresión de la idea de devenir: *ponerse* + *triste, alegre, agrio*, etc.; *hacerse* + *rico, pobre*, etc.; obligatorio: *haber que, tener que, haber de* + infinitivo);

4) **Adverbos** (*a oscuras, a pie, a caballo, de día, de noche, en verdad, en realidad, de vez en cuando, a veces*);

5) **Preposiciones** (*cerca de, en relación con, en compañía de, a causa de*);

6) **Conjunciones** (*en resumen, en suma, en consecuencia*);

7) **Subjunciones** (*a condición de, cada vez que*).

2.2. En suma, tales expresiones, fácilmente confundibles con sintagmas o series⁶, son remas cuyos *remoides* difieren de las lexis únicamente en que alguno o algunos de ellos se relacionan directamente con el significado único y global del rema. En efecto, *hierbabuena*, por ejemplo, significa una especie de 'hierba', pero que no se define por ser 'buena', como *gato persa*, una especie de 'gato', que tampoco se define por ser 'de Persia' (expresión ésta que, por lo tanto, no puede sustituir aquí a *persa*, como puede hacerlo cuando *gato persa* es un sintagma), o como *diente de leche*, una especie de 'diente' que no es literalmente 'lácteo', o como *ponerse a llorar*, que sólo significa 'iniciar el proceso de llorar'; o como *a condición de* (algo), que significa 'condición', etc. Sólo un formalismo, totalmente ajeno a nuestra realidad lingüística, podría hacer pensar que en los ejemplos-tipo señalados, el significado de *hierba, gato, diente, ponerse, a condición de* (algo), que significa 'condición', etc. Sólo un formalismo, totalmente ajeno a nuestra realidad lingüística, podría hacer pensar que en los ejemplos-tipo señalados, el significado de *hierba, gato, diente, ponerse, a condición de*, está precisado por el de *buena, persa, de + leche, a + llorar, de + algo*, respectivamente, o que en *doscientos* (también *docientos*), *dos* determine a *cientos* (cp. el femenino *doscientas*, donde no hay un numeral **cientas*, y *mil y dos mil*, sin variación de número gramatical), o que en *veinticinco* (escrito normalmente en una palabra y con elisión de *e* del primer *remoide*), *veinte y cinco* estén coordinados, o que a cada palabra, en

⁶ Véase A. RABANALES, *Las funciones...*, p. 274, Observ. II.

los mismos ejemplos y en última instancia, es asignable una función sintáctica (*diente*, sust.; *de*, prep.; *leche*, sust.; *a*, prep.; *condición*, sust.; *de*, prep., etc.). La verdad es que tales ejemplos son inanalizables tanto desde el punto de vista semántico (en el sentido restringido de que no se puede atribuir a cada remoide un significado) como desde el punto de vista sintáctico (puesto que no se puede atribuir a cada remoide una función sintáctica). El significado que posee cada ejemplo, lo posee, pues, como una unidad lexicográfica, que tiene, o debiera tener, su lugar en el diccionario, y la función que desempeñe, la desempeñará como una mínima unidad sintáctica, esto es, como un rema.

2.3. Es obvio que en una misma unidad lexicográfica no pueden combinarse lexis y remas, remoides y remas, o lexis y remoides: si un constituyente es lexis o remoide, todos los demás también lo son.

2.4. Aceptando lo que hemos señalado hasta aquí, los remas, en general, podrían clasificarse en *remoidales* y *arremoidales*, según que estén constituidos por remoides o no.

2.5. Si hubiera necesidad de cuantificar los remoides de tales expresiones, podría hablarse, como en el caso de los remas léxicos, de *rema dirremoidal* (*llave inglesa*, *Mar Rojo*), *trirremoidal* (*acaba de llegar*, *cada vez que*), *tetrarremoidal* (*Introducción a la estética*, *ponerse a llorar*), etc. Es evidente que los nombres de obras (literarias y científicas) contienen el mayor número.

3. Así como las lexis y los remoides son *seudorremas*, los constituyentes (diacrónicos) de éstos deben ser considerados, en consecuencia, como *seudolexemas* y *seudogramemas*; por esto, como en *perder la paciencia*, por ejemplo, ni *perder*, ni *la* ni *paciencia* son remas (sino remoides), tampoco * $\sqrt{\text{perd-}}$, * $\sqrt{\text{l-}}$ y * $\sqrt{\text{pacienci-}}$ son lexemas, ni *-e-*, *-r* gramemas de *perder*, ni *-a-*, *-ø* gramemas de *la*, ni *-a-*, *-ø* gramemas de *paciencia*, pues *-e-*, *-r* son gramemas del único rema *perder la paciencia*, frente al único lexema $\sqrt{\text{perd-}}$ *la paciencia*; en cuanto a *-a-* y *ø* no son gramemas de ningún rema, frente a ningún lexema. Lo mismo en *rompeolas*, para poner otro ejemplo, donde tampoco *rompe* ni *olas* son remas (sino lexis), y, en consecuencia, ni * $\sqrt{\text{romp-}}$, ni * $\sqrt{\text{ol-}}$ son lexemas, ni *-e*, *ø*, *-a-*, *-s* son gramemas, por más que, en lo que atañe a *-olas*, pueda decirse *rompeolitas* (y no *olitas* solamente, sin tergiversar el ejemplo), pues aquí *-it-* es infijo, y no sufijo, lo mismo que en *azuquitar*, *Carlitos*, etc. Que *-a-* y *-s*, en esta clase de expresiones, no son signos de género y número, respectivamente, se advierte por el hecho de que *rompeolas* es masculino

(tiene género masculino, aunque carece de la característica correspondiente) a pesar de que *olas*, como rema es femenino, y *rompeolas*, además, puede ser singular o plural sin modificar su estructura (porque carece también de la característica —no de la categoría— de número, lo que no sucede con el rema *ola*), como *rompecabezas*, *parabrisas*, *paraguas*, *quitamanchas*, *sacamuélas* (cfr. *rompeolas sólido-o-*[\emptyset , s], *quitamanchas efectivo-o-*[\emptyset , s], etc.). Esto mismo explica que en el caso de (*los*) *Estados Unidos* (de Norteamérica), si se lo emplea con el pseudoartículo, alternen construcciones en plural (al fin y al cabo se trata de 'estados unidos') y en singular (*en 1783 los Estados Unidos [alcanzaron ~ alcanzó] su plena independencia*), y si se lo usa sin pseudoartículo, sólo sea normal la construcción en singular (*en 1783 Estados Unidos alcanzó...*), ya que no existe la presión numérica que puede ejercer éste, por inercia, o la que ocasionaría un auténtico artículo, y se prescinde del significado motivador de la expresión. En cambio, topónimos chilenos (o de cualquier otro origen, por cierto) como *Los Angeles* (nombre de una ciudad), *Las Cruces* (nombre de un balneario), cuyos referentes nada tienen que ver con 'ángeles' ni 'cruces', forman sintagma siempre con una expresión cuyo género y número (topológicos) están determinados por el género y número de otras expresiones implícitas en tales topónimos: *Los Angeles fue fundada en 1748*, femenino singular porque *ciudad* es femenino singular; *Las Cruces está situado cerca de Santiago*, masculino singular porque *balneario* es masculino singular.

AMBROSIO RABANALES

Universidad de Chile.